



03333-2021-00099-OFICIO-00163-2021

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR  
SALA MULTICOMPETENTE**

Azogues, jueves 3 de junio del 2021.

Sr. Dr.

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE  
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Su despacho.

Señor Secretario General:

El día de hoy remito a Usted señor Secretario General copia certificada de la sentencia con la razón de su ejecutoria dictada en la acción ordinaria de protección número 03333-2021-00099 . propuesto el legitimada activa Angélica Gonzalez Vásquez. Irma Eugenia Crespo Espinoza en contra del legitimado pasivo Dr. Byron Alcocer, Director del Hospital Darío Machuca de la Troncal en 10fs.

Con sentimientos de consideración y respeto personal.

Atentamente

Dr. Gerardo Mogrovejo Rivera

SECRETARIO RELATOR DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR.

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de nov	10-06-2021
	a las 12:00
Por:	<i>[Signature]</i>
Anexos:	
[ ] SECRETARIA GENERAL	

